GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO **CONVENIO**	☐ X	NÚMERO:	25AS111B2226
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/05/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			RE-111B-12-2025
OBJETO: APOYAR AL MUNICIPIO DE **SAN ANDRÉS DE CUERQUIA**, CON EL SUMINISTRO DE MATERIALES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO ASOCIADO.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	Municipio de SAN ANDRES DE CUERQUIA
		NIT	890.981.868-3
VALOR [$]:		El valor del presente convenio será por máximo de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($350.000.000)**, representados en los siguientes aportes en especie a cargo del **DEPARTAMENTO.** • Cemento. Se entregará al MUNICIPIO una cantidad máxima de 4.550 sacos de 50 kilogramos. • Acero: Se entregará al MUNICIPIO una cantidad máxima de: ✓ 4.815 de unidades de acero corrugado de diámetro 1/2" (5,964 kg/unidad) suministrados en varillas de 6 metros. ✓ 4.623 de unidades de acero corrugado de diámetro 1/4" (1,49 kg/unidad) suministrados en varillas de 6 metros.	
PLAZO:		El plazo del presente convenio interadministrativo será de **SEIS (6) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes en el presente convenio. Este plazo incluye la celebración de los procesos de selección de contratistas, si a ellos hay lugar, y el plazo de ejecución del proyecto presentado por el Municipio asociado.	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	N/A
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			27/05/2025
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	Estefan Valencia Palacio
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del convenio, tales como:

* Legalización del convenio interadministrativo
* Aprobación de pólizas
* Designación de supervisión

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. 25AS111B2226, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 13 JUN 2025

3.2. Fecha de terminación: 13 DIC 2025

La solicitud de materiales deberá realizarse con la antelación debida, teniendo en cuenta los trámites internos y los tiempos que destina el proveedor para su entrega, de forma tal que no se afecte la ejecución de las obras, para lo cual se deberán entregar los soportes necesarios para cada entrega, de acuerdo a lo narrado en los términos del Convenio.

En el evento en que no se llegare a liquidar el convenio dentro de los seis (6) meses posteriores a la terminación del plazo de ejecución del mismo, el **MUNICIPIO** ampliará la vigencia de la garantía por veinticuatro (24) meses más, de conformidad con lo contemplado en la cláusula **Decima Séptima** del presente convenio. Para este efecto, el supervisor deberá verificar el cumplimiento de esta obligación y requerir oportunamente al **MUNICIPIO** de ser necesario, para que proceda a la ampliación de la vigencia de la garantía.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Estefan Valencia Palacio
Supervisor Departamento
Dirección de Infraestructura y Apoyo Territorial
Secretaria de Infraestructura Física

José Fernando Chavarria Chavarria
Alcalde Municipal de SAN ANDRES DE CUERQUIA
ASOCIADO

Elaboro:

Cristian Quirama

Cristian Camilo Quirama Henao
Apoyo a la supervisión
Profesional Universitario - SIF

San Andrés de Cuerquía, 03 de junio de 2025

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
A QUIEN INTERESE

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 en concordancia con el Art.23 de la Ley 1150 de 2007, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

Que el Municipio de San Andrés de Cuerquía identificado con NIT: 890.981.868-3, durante los últimos cinco (05) meses de la vigencia 2025, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Escuelas Industriales e Institutos Técnicos y Cajas de Compensación Familiar.

Cordialmente,

YASMID DORELLY YEPES RESTREPO
T.P 233411-T
Contadora Pública

JOSE FERNANDO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
C.C 3.556.296
Alcalde

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233411-T



YASMID DORELLY
YEPES RESTREPO
C.C. 1042769609
RES. INSCRIPCION 840 DEL 13/10/2017
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA LILIANA DUARTE GADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

238656 256387

Válido Únicamente
Para: A QUIEN INTERESE
Trámite: CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES DEL
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA
Fecha: 03-JUNIO-2025

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Firma

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YASMID DORELLY YEPES RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1042769809 de YARUMAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 233411-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

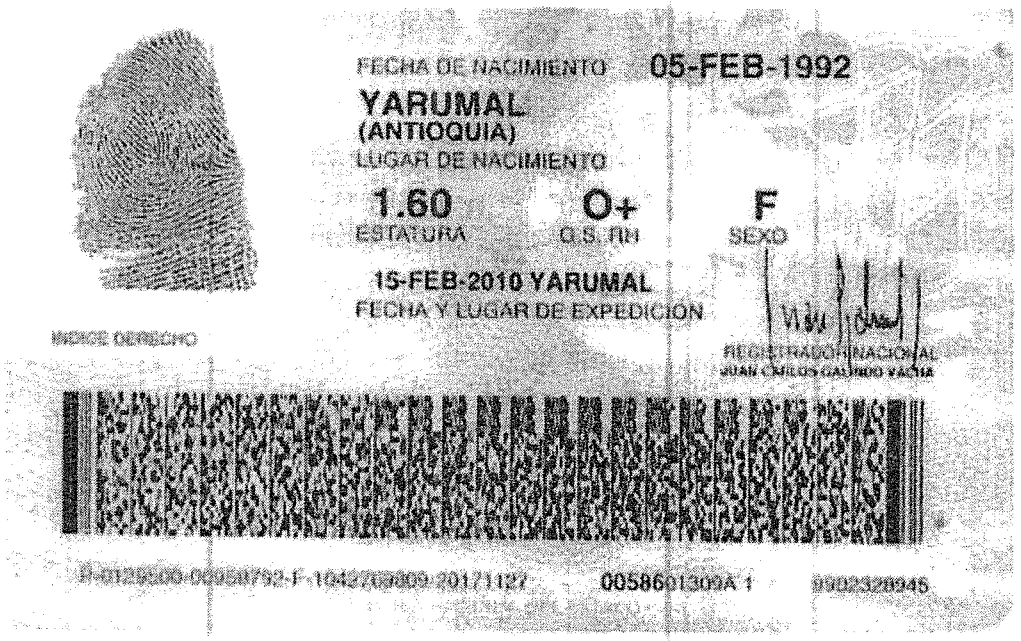
Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.042.769.809
YEPES RESTREPO
YASMID DORELLY
Dorelly Yepes R


FECHA DE NACIMIENTO 05-FEB-1992
YARUMAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-FEB-2010 YARUMAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
0-0129500-00258792-F-1042769809-20171127
0058601309A 1
0002320945